

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO REDES, SUS LÍNEAS DE APOYO Y TIPOLOGÍA QUE INDICA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El instrumento "REDES" y sus Líneas de Apoyo, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°381, de 2020, de Corfo, modificada por la Resolución (E) N°752, de 2020, por la Resolución (E) N°734, de 2021 y por la Resolución (E) N°1255, de 2021, todas de Corfo, tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Para el año 2022, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, comunica la apertura del proceso de postulación de proyectos a dos líneas de apoyo y a una tipología, en el marco del instrumento "REDES", bajo la modalidad de postulación permanente, con su cofinanciamiento para etapas de diagnóstico o desarrollo, con las características que para cada una se indica:

- Por Resolución (E) N°11, de 2022, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo de la Región de Antofagasta dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos a la "**PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ANTOFAGASTA 2022, POSTULACIÓN PERMANENTE "REDES", ETAPA DE DIAGNÓSTICO O DESARROLLO, PARA LA TIPOLOGÍA "RED ASOCIATIVA AGRO +"**", bajo la modalidad de postulación permanente.

Para esta convocatoria se dispondrá de hasta la suma de **\$40.000.000 (cuarenta millones de pesos)**, que se destinarán a cofinanciar las iniciativas postuladas y a financiar los Gastos de Administración (OH) que correspondan.

Esta convocatoria está focalizada territorialmente en proyectos que se ejecuten en la Región de Antofagasta.

Para efectos de la tipología "Red Asociativa Agro +", se considerarán como productores silvoagropecuarios, a las personas naturales o jurídicas que han iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, en uno o más de los siguientes códigos de actividad económica:

a. En el rubro **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**, los códigos del SII asociados a:

- i. Cultivo de plantas no perennes.
- ii. Cultivo de plantas perennes.
- iii. Propagación de plantas.
- iv. Ganadería.
- v. Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales.
- vi. Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades postcosecha.
- vii. Silvicultura y otras actividades forestales.
- viii. Recolección de productos forestales distintos de la madera.

b. En el rubro **industria manufacturera**, los códigos del SII asociados a:

- i. Elaboración y conservación de carne.
- ii. Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.
- iii. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
- iv. Elaboración de productos lácteos.
- v. Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón.
- vi. Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

- Por Resolución (E) N°12, de 2022, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo de la Región de Antofagasta dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos a la "**PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ANTOFAGASTA 2022, POSTULACIÓN PERMANENTE "REDES", ETAPA DE DIAGNÓSTICO O DESARROLLO, PARA LA LÍNEA DE APOYO "RED MERCADOS"**", bajo la modalidad de postulación permanente.

Para esta convocatoria se dispondrá de hasta la suma de **\$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos)**, que se destinarán a cofinanciar las iniciativas postuladas y a financiar los Gastos de Administración (OH) que correspondan.

La focalización territorial y temática de esta convocatoria es la siguiente:

1. **Focalización territorial:**
En proyectos que se ejecuten en la Región de Antofagasta.
2. **Focalización temática:**
Proyectos relacionados con cualquier actividad económica registrada en el SII, es decir, con alcance multisectorial.

Tendrá aplicación la excepcionalidad contemplada en el numeral 22.4, literal c., subtítulo "Proyectos con Empresas de Menor Tamaño", de las Bases, que permite que más del 50% de los beneficiarios tengan ventas anuales inferiores a UF 2.400.

- Por Resolución (E) N°13, de 2022, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo de la Región de Antofagasta dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos a la "**PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ANTOFAGASTA 2022, POSTULACIÓN PERMANENTE "REDES", ETAPA DE DIAGNÓSTICO O DESARROLLO, PARA LA LÍNEA DE APOYO "RED PROVEEDORES"**", bajo la modalidad de postulación permanente.

Para esta convocatoria se dispondrá de hasta la suma de **\$160.000.000 (ciento sesenta millones pesos)**, que se destinarán a cofinanciar las iniciativas postuladas y a financiar los Gastos de Administración (OH) que correspondan.

La focalización territorial y temática de la presente convocatoria es la siguiente:

1. **Focalización territorial:**
En proyectos que se ejecuten en la Región de Antofagasta.
2. **Focalización temática:**
Proyectos relacionados con cualquier actividad económica registrada en el SII, es decir, con alcance multisectorial.

La modalidad de postulación permanente, para las tres convocatorias, estará disponible **desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15.00 horas el 30 de noviembre de 2022 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero**. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Las postulaciones se realizarán a través de los **Agentes Operadores Intermediarios de Corfo** con convenio de desempeño vigente en esta región, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos son:

• CODESSER, ubicado en la ciudad de Antofagasta, 14 de febrero N°2174 of. 12. Teléfono 55 2 251 462

• GEDES Limitada, en la Región de Antofagasta, ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Carrera N°885 (Av. Brasil). Teléfonos 55 2897661 - 9 4006 8910

Los proyectos serán presentados al Consejo Directivo del Comité, actuando en pleno o Subcomité, según corresponda, para su conocimiento y decisión, en orden cronológico, de acuerdo con el orden de su fecha de postulación.

Las bases se encuentran disponibles en la página web www.fomentoantofagasta.cl y la postulación se realiza a través de la misma plataforma.

Consultas a csandoval@corfo.cl